

Río Gallegos, 16 de abril de 2019.-

V I S T O:

El Expediente N° 74.457/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la convocatoria a Concurso Cerrado General para cubrir el cargo 413-A069-P de la Planta de Administración y Apoyo de esta Unidad Académica, en el Área: Secretaría de Administración - Sector: Administración de Personal – Agrupamiento Administrativo – Categoría 3 (tres), convocado mediante Resolución N° 0363/19-R-UNPA;

QUE mediante Disposición N° 258/19 se admitió a los postulantes inscriptos para participar del mencionado Concurso;

QUE a fs. 1201 obra Nota de la Autoridad Responsable solicitando la incorporación de un postulante como admitido, dado que por un error se omitió su inclusión en el acta obrante a fs. 1196 y 1197;

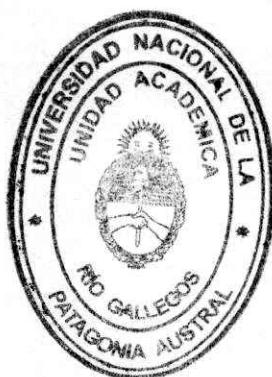
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo

POR ELLO:

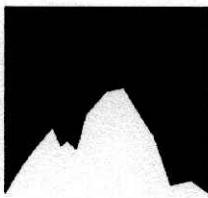
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Anexo I de la Disposición N° 258/19, de fecha 15 de abril de 2019, conforme al Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Autoridad Responsable, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO UNICO

Cargo 413-A069-P

Área Secretaría de Administración – Sector Administración de Personal – Agrupamiento
Administrativo – Categoría 3 (Tres)
Resolución Nº 0363/19-R-UNPA

Orden	Apellido y Nombre	DNI
1	GORNATI Romina	32.922.758
2	MOLINA Patricia Daniela	31.935.781
3	PALACIO CIRO Yuliana Andrea	94.785.528
4	RAMOS Laura Elizabeth	28.848.444
5	REBOUCAS DOS SANTOS Eder	19.026.618
	VARGAS Fabiana Alejandra	23.359.758
	RUIZ Ernesto Virginio	21.313.634



TM